

200661

2 1055 1



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE COCINAS CON COMBUSTIBLE LIQUIDO", a favor de Regire, S. L., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Tarragona, 133.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las ventajas que reporta el uso de las cocinas con combustible líquido quedan, ciertamente, muy aminoradas por los inconvenientes y los peligros, algunos graves, derivados de las concepciones constructivas conocidas y practicadas hasta la fecha.

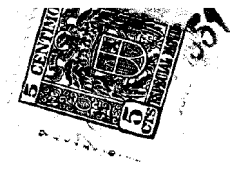
5.

Los inconvenientes más notorios son:

a) que, para encender el mechero deben retirarse: la parrilla superior en que se apoyan los peroles y utensilios de cocina, y el gasificador que cubre al mechero

10.

b) que, para limpiar el gasificador, la parrilla y el mechero, deben retirarse otra vez la parrilla y el gasifica-



dor. Estas maniobras, que la práctica hace frecuentes y reiteradas, ensucia, innecesariamente las manos, y con frecuencia es causa de quemaduras.

15. c) No se tiene en ningún momento un control correcto de la reserva de combustible en el depósito; con frecuencia ocurre que a medio cocinar se apaga el mechero y precisa rellenar el depósito, y entonces deben maniobrase de nuevo la parrilla, el gasificador y aguardar lo

20. suficiente para dar tiempo a que el depósito se enfrie algo para poder recargarlo de combustible sin peligro de inflamación.

25. Los peligros más graves, que son las explosiones e incendios por la inflamación del combustible, son ocasionados en los casos más graves por el uso del combustible a presión; y se aminoran utilizando quemadores sin presión aprovechando la simple capilaridad de la propia mecha; pero quedan en pie los peligros derivados de la inestabilidad de los quemadores, de las dificultades para saber en cualquier momento si el depósito está lleno o no,

30. y los inherentes a la excesiva proximidad entre depósito y llama. Ocurre también en estos quemadores sin presión, que la graduación del fuego sólo puede controlarse por la posición de la mecha, y no por la fluencia del combustible, ya que esta es puramente la determinada por la capilaridad.

35. La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en la construcción de cocinas, que cambia absolutamente la técnica hasta ahora empleada. Por ser estas mejoras nuevas y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

40. La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en la construcción de cocinas, que cambia absolutamente la técnica hasta ahora empleada. Por ser estas mejoras nuevas y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.



- Las mejoras ideadas suponen el establecimiento de
45. un ligamento sólido entre la base o cubeta del depósito y del quemador y la base de una estructura que forma la cocina, y asimismo el establecimiento de otro ligamento sólido entre el gasificador y la parrilla de una parte y la cubierta superior de la misma estructura. Suponen,
50. también, y ésto es lo más esencial y lógico, que la cubierta superior de la cocina está articulada a bisagras con el resto de la estructura. En consecuencia, quedando siempre en la posición normal de trabajo coaxiales, la cubeta de depósito y el gasificador y parrilla, lo está también
55. la tapa propia del depósito del mechero y, por tanto, todo el mechero, de lo que resulta que el montaje y desmontaje del depósito, el recambio de mechas, la limpieza del gasificador y de la parrilla, la inspección de la mecha, y la operación de encender el mechero, se pueden
60. efectuar con exactitud, propiedad, minuciosidad, seguridad, limpieza y comodidad, bastando al efecto abrir la cubierta superior de la cocina haciéndola girar alrededor de su eje de bisagras.

- Las propias mejoras afectan a una nueva solución
65. para la carga de combustible, a base de unir la cubeta del depósito con un tubo dotado de llave de paso, con una especie de embudo colector que sostiene boca abajo y debidamente cerrado a un depósito de vidrio, lleno con la reserva de combustible. El tapon de este depósito está
70. roscado y debidamente ajustado a la boca del mismo, está provisto de dos tubos, uno para la salida de combustible, que coincidirá con la entrada al tubo de comunicación al mechero y el otro para dar acceso al aire al interior de la botella o depósito transparente, naturalmente, mientras la cubeta esté llena, el propio nivel de líquido llena el embudo y cierra automáticamente el tubo de acceso
- 75.



de aire, y, por tanto, se retiene al líquido en la botella que, por ser transparente es visible. Se tiene, pues, a la vista la reserva disponible.

80. Otra ventaja resulta de que, con una misma botella o depósito transparente, se pueden alimentar varios mecheros en serie montados sobre la misma estructura de la cocina.

85. Y una nueva ventaja resulta del hecho de que la botella puede localizarse distante del fuego, visible en todo momento, y que, cuando se vacía, la cubeta del mechero queda aún llena y no precisa parar el quemador; y también es fácil y nada peligroso retirar la botella y llevarla a donde se guarde el combustible para rellenarla allí, y no en la propia cocina llevando el bidón a ella. Luego, basta montarla de nuevo en la cocina.

90. Todas estas ventajas justifican la presente solicitud. La ejecución material de estas mejoras puede ser muy variable en cada caso, y por ello interesa manifestar que, a los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

100. Sin embargo, con carácter de ejemplo, es oportuno referirnos a los dibujos que se adjuntan relacionados con las mejoras en cuestión.

105. En los dibujos, -1- es el armazón de la cocina formando una especie de cajón con diversos compartimentos -2-, separados por tabiques y abiertos por la parte delantera o posterior. La cubierta -3- es individual para cada compartimento y todas están articuladas por bisagras -4- con el armazón; soldadas a la placa de base -5- del armazón se centra en cada compartimento -2- una cubeta -6- de un depósito de combustible; la tapa -7- con su mechero



110. -8- se monta, de quita y pon, afianzada por rosca o tope de presión -9-; el gasificador -10- y la parrilla -11-, se fijan por soldadura concéntricos con el orificio -12- de la respectiva cubierta, a su vez centrado con el eje cubeta-mechero. El tubo -13-, con su válvula de paso, mando y graduación -14-, enlazan el fondo de cada cubierta con el embudo -15-, en el que se ajusta y apoya el tape -16- de la botella -17-. En este tape -16-, -18- es el tubo de salida del petróleo, y -19- el tubo de acceso de aire. Por vasos comunicantes, el nivel -20- de combustible es igual
115. en el embudo y en la cubeta. Otra manecilla -21- acciona la cremallera con que se gradúa la posición de la mecha -22-.
120. N O T A.
- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
125. 1.- Unas mejoras en la construcción de cocinas con combustible líquido, caracterizadas por el hecho de que la cubeta del quemador se solidarice con la placa de base de un armazón completo que forma la cocina, y que el gasificador y la parrilla se solidaricen con una tapa superior y horizontal, articulada a bisagras con el mismo armazón general;
130. el gasificador y la parrilla se solidarizan centradas con una perforación de esta tapa que a su vez es coaxial, en posición de trabajo, con el eje de cubeta tapa y todo mechero del quemador.
135. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la cubeta se enlace y comunique por medio de un tubo, con llave de paso, mando y graduación, con un amplio embudo con boca superior por encima del nivel máximo de la cubeta en el mechero; en este embudo se ajusta y le sirve de apoyo una botella de vidrio situada boca abajo; tapada con tape roscado o a presión, conteniendo una reserva de combustible; el tape de la
- 140.



- botella presenta dos tubos, uno para la salida de líquido y el otro para el acceso de aire, quedando este último al nivel del líquido en la cubeta, con que su fluencia se regula automáticamente.
- 145.
- 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la tapa de la cubeta se fije y ajuste a presión con ella, y lleve unido el quemador, con su mecha y el dispositivo de mando y graduación de la misma.
- 150.
- 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el armazón sea múltiple, con varios compartimentos separados entre sí por tabiques, y centrada y fija con cada uno de ellos una cubeta de mechero; cada compartimento está provisto de su cubierta superior articulada propia con su orificio, varilla y gasificador.
- 155.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 160.
- 5.- "UNAS MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE COCINAS CON COMBUSTIBLE LIQUIDO".

- Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.
- 165.

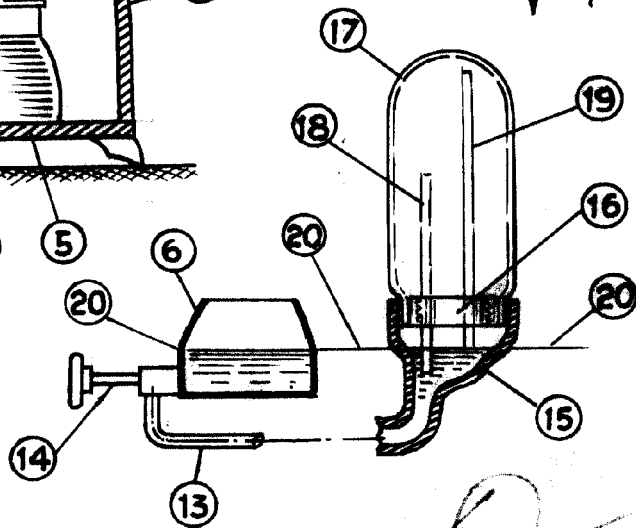
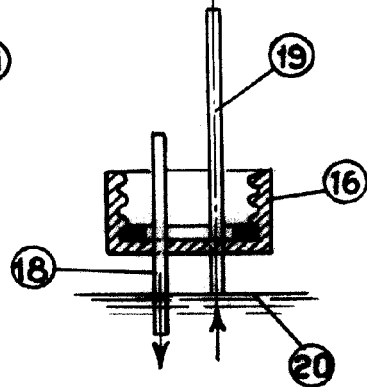
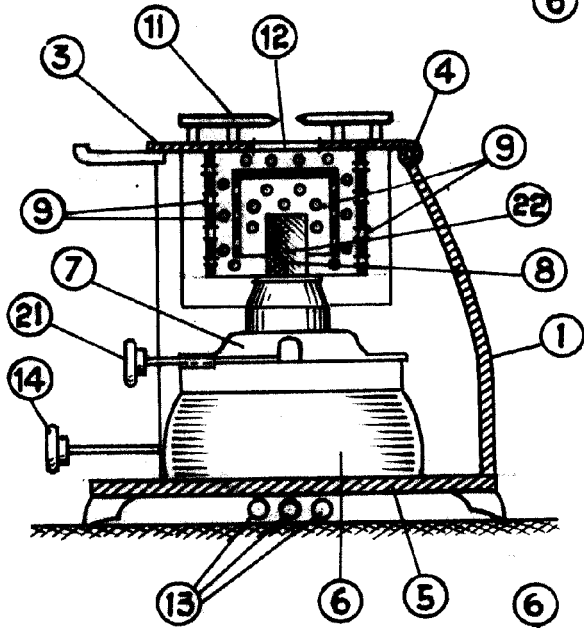
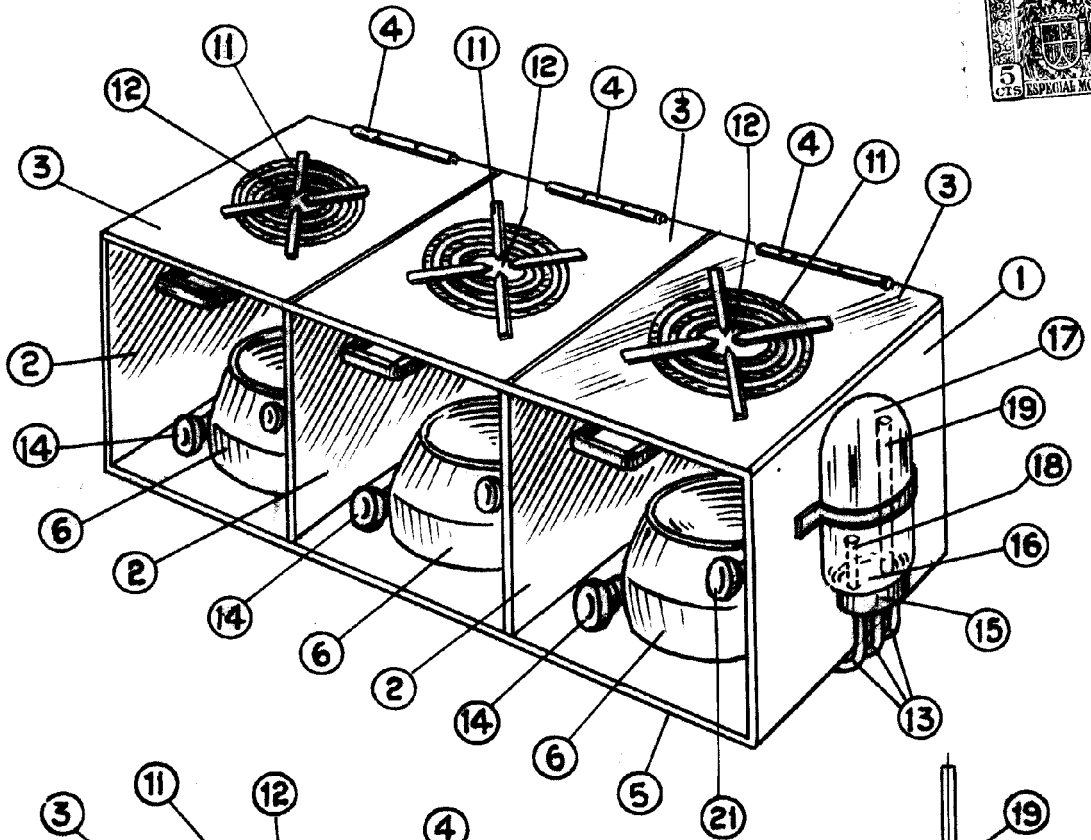
Barcelona diez y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de Regire, S. L.,

L. DURAN

P. P.





ESCALA VARIABLE

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the drawing.